

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14* de agosto de 1987.-

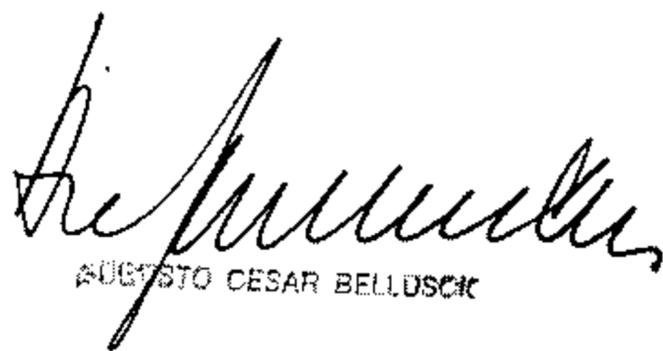
Visto lo solicitado a fs.1 y atento lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.9

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de 1 agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- por el período comprendido entre el 1º de julio al 31 de agosto de 1987, para desempeñarse en la Defensoría Criminal y Correccional N°1 en reemplazo de Edgardo Jorge Etcharran que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 RLJN.)

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" P.A.T.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIC